Proceso : DESPACHO COMISORIO No. 001
Radicado : 68276.40.03.001.2018-00101-00

CONSTANCIA: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, Sírvase proveer. Bucaramanga, 21 de febrero de 2023.

KAREN JULIANA PINILLA IBÁÑEZ
Oficial mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiuno (21) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

Seria del caso imprimir el trámite correspondiente al Despacho Comisorio No. **001** proveniente del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, no obstante, es patente que en dicho exhorto no se le otorgaron de manera puntual facultades al comisionado para subcomisionar, así como tampoco se anexo la providencia que ordena la comisión ni se indicó la dirección de notificación de la parte interesada.

A consecuencia de lo anterior, el Despacho SOLICITA al juzgado de origen otorgar la facultad de subcomisionar, adjuntar la providencia que ordena la comisión y relacionar los datos de la parte demandante, así como poner de presente el cuaderno de medidas con el fin de conocer lo concerniente al establecimiento de comercio, IPS LA PIEDRA VIVA, con matrícula 107498 del 2004/01/16. Líbrese por secretaria la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

/KJPI

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.**023**, hoy **22 DE FEBBRERO DE 2023** y se desfija a las **4:00 p.m.**, del mismo día.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10ca5e1e745613a495620193f70720bf3465d3a61f0224f400dbbec1fa0e9213**
Documento generado en 21/02/2023 05:13:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica